	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO TURMEQUÉ NIT: 891.800. 857	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-DE-01	Página
Version 1		11/04/2024	
CONTRATACIÓN			

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 - 2025 “ADECUACIÓN MENOR A LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE BAJA COMPLEJIDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUE.”.

ADENDA 1


Dentro del trámite del proceso contractual referenciado nos encontramos en la etapa de respuesta a observaciones y pliegos definitivos.

Realizando una revisión al proceso, se deben hacer unas precisiones por la entidad, para lo cual se requiere de un tiempo más que prudencial de dos (02) días adicionales para analizarlas.

Se determina el siguiente cronograma:


CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
9.3. Respuesta a las observaciones y publicación de los términos de condiciones definitivo.	23 de julio de 2025	Página Web Colombia Compra, www.contratos.gov.co / Secop2
9.4. Se dispondrá la fecha para la visita técnica cuando se trate de obras o mantenimientos, en caso de que se requiera.	25 de julio de 2025 10:30 a.m.	Carrera 6 con calle 1 lote 1 de Turmequé.
9.5. Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos.	25 de julio de 2025 11:00 a.m.	El hospital realizará una audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos. La audiencia se hará de manera presencial en la sala de juntas del Hospital Baudilio Acero de Turmequé.
9.6. Recepción ofertas – cierre.	31 de julio de 2025 08:00 a.m. (Cuando se trate de contratos de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del	Página Web Colombia Compra, www.contratos.gov.co / Secop2 Adicionalmente, se deberá hacer de forma conjunta con la radicación física de la propuesta en la ventanilla de radicación de la E.S.E., lo que implica que todos los documentos deben ser coincidentes entre los que se radican de forma presencial como digital, so pena de ser tenido como no presentado el soporte o documento faltante.

	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO TURMEQUÉ NIT: 891.800. 857	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
		FORMATO	
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-DE-01	Página
		Version 1	11/04/2024

CONTRATACIÓN

	<p>Presupuesto General de la Nación, el plazo para presentar propuestas será de al menos 15 días calendario, contados a partir de la apertura del proceso – actividad 9.1.)</p>	
<p>9.7. Evaluación preliminar de ofertas por el comité de contratación de la Entidad.</p> <p>El comité podrá solicitar plazo adicional ante la Gerencia para que decida si lo otorga, caso en el cual se modificará el cronograma mediante adendas.</p>	<p>8 de agosto de 2025.</p> <p>(Cuando se trate de contratos de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, el plazo para la evaluación de propuestas será de al menos + 5 días hábiles.)</p>	<p>Página Web Colombia Compra, www.contratos.gov.co / Secop2</p>
<p>9.8. Se hará el traslado del informe preliminar a los proponentes, para que se pronuncien sobre el mismo o den respuesta a las observaciones, si así lo desean.</p>	<p>11 de agosto de 2025. Hasta las 4:00 p.m.</p>	<p>Página Web Colombia Compra, www.contratos.gov.co / Secop2</p>
<p>9.9. Evaluación final: respuesta a subsanación a informe preliminar, o a las observaciones a la evaluación final.</p> <p>El mismo día se recomendará a la Gerencia la oferta más favorable a escoger. Se procederá a la adjudicación del contrato o declaratoria de desierto del proceso de contratación.</p>	<p>19 de agosto de 2025.</p> <p>(Cuando se trate de contratos de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, el plazo para dar respuesta a las observaciones de la evaluación deberá ser de al menos + 5 días hábiles a partir de su recepción – actividad 9.6.)</p>	<p>Página Web Colombia Compra, www.contratos.gov.co / Secop2</p>
<p>9.10. Traslado para observaciones a evaluación final.</p>	<p>20 de agosto de 2025.</p>	<p>Página Web Colombia Compra, www.contratos.gov.co / Secop2</p>

	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO TURMEQUÉ NIT: 891.800. 857	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-DE-01 Version 1	Página 11/04/2024

<p>9.11. Respuesta a observaciones a evaluación final – audiencia de adjudicación.</p> <p>Se cumplirá en audiencia conforme lo establece la resolución 1440 de 2024.</p> <p>Se procederá a la elaboración del contrato para su firma.</p>	<p>22 de agosto de 2025.</p>	<p>Página Web Colombia Compra, www.contratos.gov.co / Secop2</p> <p>La audiencia de adjudicación se hará de manera presencial en la sala de juntas del Hospital Baudilio Acero de Turmequé:</p> <p><i>“La adjudicación de los procesos de selección adelantados mediante convocatoria pública por la Empresa Social del Estado se hará en audiencia pública. En dicha audiencia participarán el Gerente de la Empresa Social del Estado o quien este haya delegado la facultad de adjudicar y, además podrán intervenir en ella los servidores públicos y demás colaboradores que hayan elaborado los estudios y evaluaciones, los proponentes y las demás personas que deseen asistir. De la audiencia se levantará un acta en la que se dejará constancia de las deliberaciones y decisiones que en el desarrollo de la misma se hubieren producido, la cual hará parte integral del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.”</i></p>
<p>9.12. Se informará el plazo máximo para allegar pólizas y la suscripción del contrato.</p>	<p>A falta de estipulación, dentro de los dos (02) días siguientes a la adjudicación del contrato o aceptación de la oferta.</p>	<p>Página Web Colombia Compra, www.contratos.gov.co / Secop2</p> <p>Instalaciones de la entidad.</p>


ZULMA ESTUPIÑÁN ESTUPIÑÁN

Gerente ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUÉ

21 de julio de 2025.

Proyectó: Carlos A. Rondón G.. – asesor jurídico externo.